



CLP - Clasificación y etiquetado de productos químicos

La presente es para informarles que el Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP o Reglamento de la UE 1272/2008) entró en vigor en enero de 2009 y se basa en el sistema armonizado a nivel mundial de las Naciones Unidas (SGA de la ONU).

El Reglamento sustituye dos legislaciones anteriores, la Directiva sobre sustancias peligrosas (67/548) y la Directiva relativa a los preparados peligrosos (1999-1945), con un período transitorio hasta el 01/06/2015.

Como resultado de esto, **desde el 01/06/2015 ya no se etiquetarán nuevas mezclas** (en nuestro caso pinturas y disolventes) **con la antigua clasificación**, todas tendrán que ser clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el nuevo Reglamento CLP, con un período de transición para los ya envasados puestos en el mercado antes del 01/06/2015 hasta el 01/06/2017.

Después de esa fecha, sólo los productos con la clasificación CLP podrán ser almacenados y comercializados.

Para su conocimiento, tenga en cuenta que el reglamento CLP y la nota subsiguiente del organismo creado por la Comunidad Europea para su aplicación (ECHA), que se define como "la puesta en el mercado de" suministro o puesta a disposición de terceros, ya sea a título oneroso o gratuito, de sustancias o mezclas.

El nuevo reglamento, respecto al anterior, clasifica la mercancía con más símbolos y varias frases de riesgo para los mismos productos. Esta diferencia no se debe a cambios en el producto, sólo se debe a los diferentes criterios de clasificación de los dos reglamentos.

Por ejemplo, los productos que tenían un punto de inflamación entre 21° y 55°C no tenían ningún símbolo, sólo la frase "inflamable", pero ahora estos productos y los que tienen un punto de inflamación hasta 60°C también contendrán el símbolo de inflamable.

Nuestra Empresa ya empezó en abril a etiquetar los productos de acuerdo con el nuevo reglamento.

Para más información sobre CLP por favor visite <http://echa.europa.eu>